EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ÉTNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, EN USO DE SUS FUNCIONES

CERTIFICA QUE:

El Abogado, **FRANCI ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 82.361.684 de Tado**,** cumplió con las obligaciones estipuladas en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro.** CD-PS-GDCH-433 DE JUNIO 2023, Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCO**, durante el periodo comprendido del 10 al 30 del mes de julio del 2023.

HARLIN ANDRÈS CÒRDOBA CUESTA
Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial
Gobernación del Chocó

Powered by CamScanner

SECRETARIA O DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ÉTNICO TERRITORIAL.	PAGO N°	1	PERIODO DE COBRO	DEL 10 AL 30 JULIO 2023

CUENTA DE COBRO
LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ
CON
NIT: 891.680.010-3
DEBE A:

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	FRANCI ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA		
C.C	82.361.684		
ACTIVIDAD ECONÓMICA RUT	6910	TIPO DE ACTIVIDAD	NO RESPONSABLE DE IVA

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO /RAZÓN DEL COBRO	
CONCEPTO DEL COBRO	PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA QUE SIRVA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ÉTNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÒ, CON APOYO A LA OFICINA JURIDICA

AMPARADO EN:					
CONTRATO NO.	CD-PS-GDCH-433 DEL 2023	CDP N°	833	RP N°	2416
FECHA DE SUSCRIPCION	10 JULIO DE 2023	FECHA CDP	31 DE MAYO DE 2023	FECHA RP	10 DE JULIO DE 2023

3.INFORMACIÓN FINANCIERA					
VALOR A COBRAR EN LETRAS	**DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE**				
VALOR A COBRAR EN NUMERO	$ 2.100.000				
ENTIDAD BANCARIA	BAN COLOMBIA A LA MANO	TIPO DE CUENTA	AHORROS	NÚMERO DE CUENTA	13106438089

FIRMA	Franci Enrique Ledezma Ledezma
NOMBRE	FRANCI ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA
C.C	82.361.684
DIRECCIÓN	Barrio Zona Minera (Sector Minercol)
CELULAR	3106438089

Dado en Quibdó, el 01 de agosto del 2023.

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **FRANCY ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA**; identificado(a) con **CC** número **82361684**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **31/01/2022**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **6** días del mes **6** del año **2023**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCY ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **82361684,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 25 de julio de 2023

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: JURIDICO

Documento de Identidad: CC 82361684

Usuario: FRANCY LEDEZMA

Teléfono: 675324

Número de Planilla: 64733228

Fecha de Recepción: 25 de julio de 2023

Periodo de Cotización: 2023-06

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 25-14 - COLPENSIONES
Número de empleados: 1
Valor: $192.300

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS037 - NUEVA EPS
Número de empleados: 1
Valor: $150.200

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-23 - ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG
Número de empleados: 1
Valor: $6.400

Total Pagado: $348.900

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, servicioalcliente@enlace.com.co
Cordialmente,
SERVICIO AL CLIENTE

nlace operative

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-25, 09:17:21 AM **Tipo Planilla:** E PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 64733228

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 25/07/2023

OS DEL APORTANTE

Social	JURIDICO		
nento	CC82361684	Dirección	CR 1 #12 - 24
e Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	675324
ersona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
d	TADO	Departamento	CHOCO
sentante Legal		Identificación	
Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
...n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	...	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
	FRANCY ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA	59	00	...	...	$ 1.200.000	$ 144.000	...	$ 1.200.000	$ 168.000	0,522	$ 1.200.000	$ 6.300	...	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300

TOTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 0	$ 144.000	$ 168.000	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300	$ 600	$ 348.900

Confirmación Transacción PSE - CUS 63870585

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Mar 25/07/2023 9:12 AM
Para:jesulele18@hotmail.com <jesulele18@hotmail.com>



¡Hola, JENNY SUELY LEDEZMA LEDEZMA

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 63870585
Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 348.900
Fecha de Transacción: 25/07/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

¡Hola, JENNY SUELY LEDEZMA LEDEZMA

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 63870585
Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 348.900
Fecha de Transacción: 25/07/2023

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-25, 09:08:51 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	JURIDICO
CEDULA CIUDADANIA	CC 82361684
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	84733228
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	63870585
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 348.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 300
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 150.000	$ 200
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.300	$ 100
			SubTotales:	$ 348.300	$ 600
			Total a Pagar:		$ 348.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 88 77, Línea Ética: 018000 517926.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-25, 09:08:51 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	JURIDICO
CEDULA CIUDADANIA	CC 82361684
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	64733228
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	63870585
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 348.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 300
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 150.000	$ 200
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.300	$ 100
			SubTotales:	$ 348.300	$ 600
			Total a Pagar:		$ 348.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME MENSUAL DE PERSONAL CONTRATADO GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

Secretaria o Dependencia:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ÉTNICO TERRITORIAL	**Pago No:**	01	**Fecha del Informe:**	10 AL 30 JULIO D

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre:	**FRANCI ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA**		
Identificación (CC):	82.361.684		
Correo:	fellabogado@hotmail.com	Celular	3106438089

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADO QUE SIRVA DE APO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO E TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCO.				
Contrato No.	CD-PS-GDCH-433 DE JUNIO 2023	CDP N°:	833	**Período a pagar:**	Del 10 al 30 de julio de 2
Fecha de suscripción:	10/07/2023	RP N°:	2416	Fecha de iniciación:	10/07/2023
Fecha de terminación:	09/11/2023			Plazo de Ejecución:	4 meses
Número de Póliza	NO APLICA				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/ desembolso
$	$	$	$	$	$
Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8	Pago y/o desembolso No. 9	Pago y/o desembolso No. 10	Pago y/o desembolso No. 11	Pago y/ desembolso 12
$	$	$	$	$	$

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL PAGADO HONORARIOS
$ 12.000.000	$

VALOR AUTORIZADO A PAGAR EN LETRAS: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

VALOR AUTORIZADO A PAGAR EN PESOS: $ 2.100.000

AVANCE FÍSICO: 17,5% **AVANCE FINANCIERO: 0%**

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACCIONES**
Adelantar, acompañar y soportar los procesos de contratación para seleccionar al contratista independiente de la modalidad contractual que requiera la entidad	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.
Preparar para la firma del ordenador del gasto los actos y documentos relacionados con los procesos de contratación que adelante en el secop II	Teniendo encuenta reunión realizada el dia viernes 21 de julio con el secretario general se adquirió el compromiso de elaborar EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA GOBERNACION DEL CHOCO, EL CUAL YA ESTA LISTO SOLO PARA LA FIRMA DEL GOBERNADOR.
Revisar, analizar y proponer ajustes a los proceso y minutas del proceso contractual que le fue asignado; la modificación debe ser estructurada junto con el apoyo de las áreas técnicas titulares de la necesidad	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.
Realizar y/o estar pendiente del reporte del proceso contractual en el portal de Colombia Compra Eficiente – secop II dentro del término de ley de los procesos que le fueron asignados, garantizando que el reporte en los portales en los que se rinden informes periódicos a los Entes de control se realice dentro de los términos establecido por la Ley.	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.
Recibir, analizar y responder las observaciones que se presenten dentro del proceso contractual asignado; dicha respuesta se realiza junto con la secretaría titular de la necesidad de contratación si fuera necesario	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.
Realizar todas las actividades jurídicas y administrativas de la gestión contractual de todo el proceso, desde su radicación a la oficina de contratación, su elaboración en el secop II hasta su remisión al área ejecutara para el desarrollo del contrato y/o hasta su liquidación	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.
Apoyar el proceso de gestión contractual, en todas sus etapas: precontractual, contractual y post contractual, así como la aplicación del mismo, considerando la Normativa existente para tal fin	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.
Realizar los trámites jurídico-administrativos tendientes a la legalización y ejecución de los contratos suscritos en los términos de ley	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica.

Apoyar a los enlaces en gestión contractual en la etapa precontractual: los estudios previos, determinación de especificaciones técnicas, estudios de mercado y los insumos que deben presentar para la continuación del ciclo contractual y orientar su aplicación	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica
Preparar los actos administrativos relacionados con la contratación; la expedición de certificaciones; la atención y respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos de manera coherente a los lineamientos impartidos y la normativa vigente aplicable	Se elabora el MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA GOBERNACION DEL CHOCO.
Proyectar conceptos y solicitudes de conceptos jurídicos para los diferentes trámites que la gestión contractual que la Entidad requiera	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica
Estudiar, revisar y conceptuar sobre las solicitudes de modificaciones contractuales presentadas por las áreas ejecutoras, y en los casos que corresponda, elaborar en los términos de ley las modificaciones contractuales necesarias en el secop II para la eficiente ejecución de los contratos suscritos por la entidad en la plataforma virtual	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica
Elaborar los informes requeridos solicitados a la Secretaría de planeación sobre los temas de contratación de la Gobernación, de forma oportuna y conforme los requerimientos de los solicitantes	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica
hacer informe que se requiera para los entes de control en materia contractual.	Para este periodo no se desarrolló esta actividad ya que se me envió como funcionario de apoyo a la oficina jurídica
Otra actividades	1,Asisti a reunión el día viernes 21 de julio en compañía de algunos abogados y el secretario general de la gobernación del choco donde me comprometí a realizar el manual de procedimiento de cobro coactivo de la gobernación del choco el cual ya está listo para la revisión y firma. 2. Conteste encuesta sobre Hulla de carbono Edificio de la confianza.

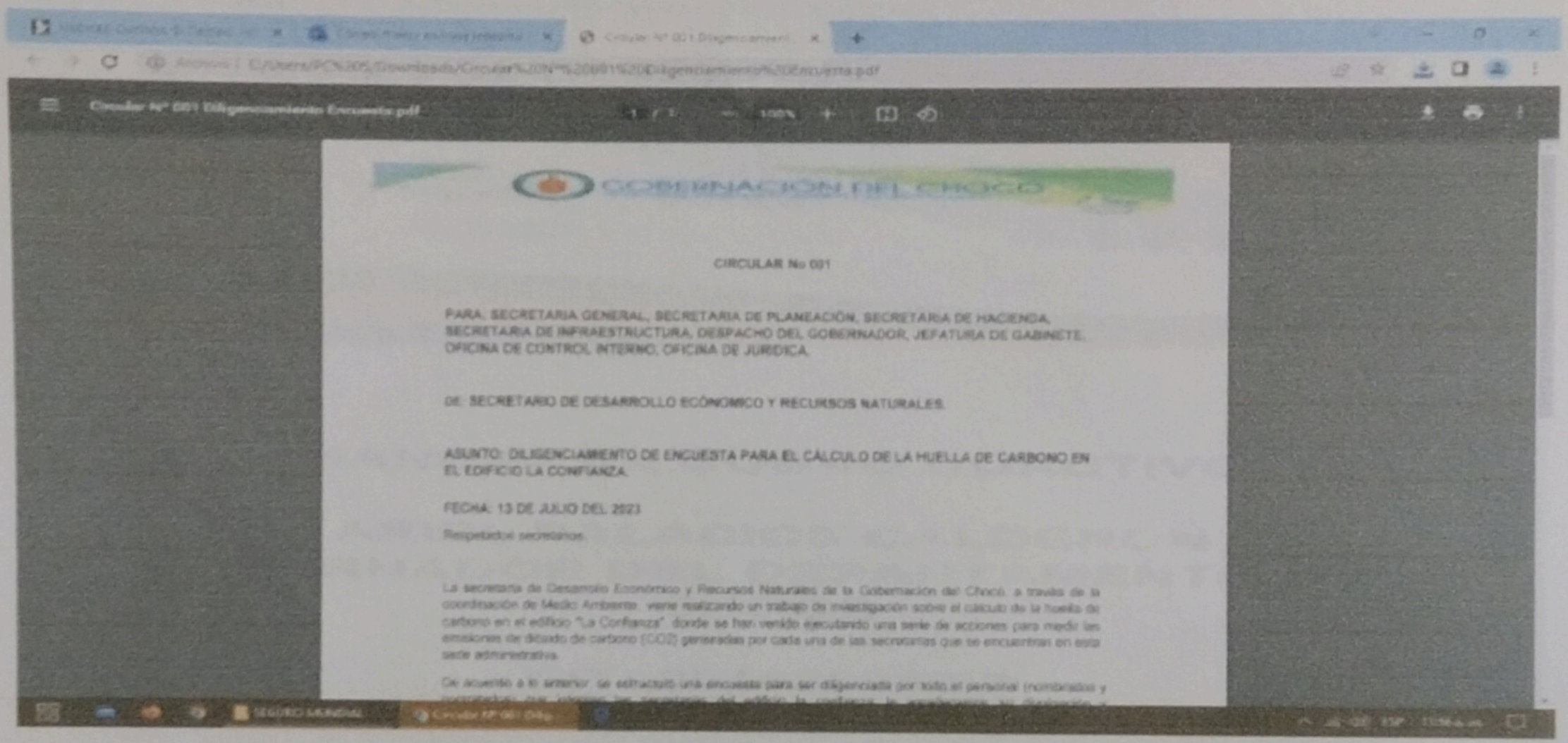
Franci Enrique Ledezma L

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOTA: *LOS SOPORTES O ANEXOS DE EVIDENCIAS AL FINAL DEL INFORME.*

ANEXOS

1. CALCULO HUELLA DE CARBONO EDIFICIO DE LA CONFIANZA.


Circular Nº 001 Diligenciamiento Encuesta.pdf

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

CIRCULAR No 001

PARA: SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESPACHO DEL GOBERNADOR, JEFATURA DE GABINETE, OFICINA DE CONTROL INTERNO, OFICINA DE JURIDICA.

DE: SECRETARIO DE DESARROLLO ECÓNOMICO Y RECURSOS NATURALES.

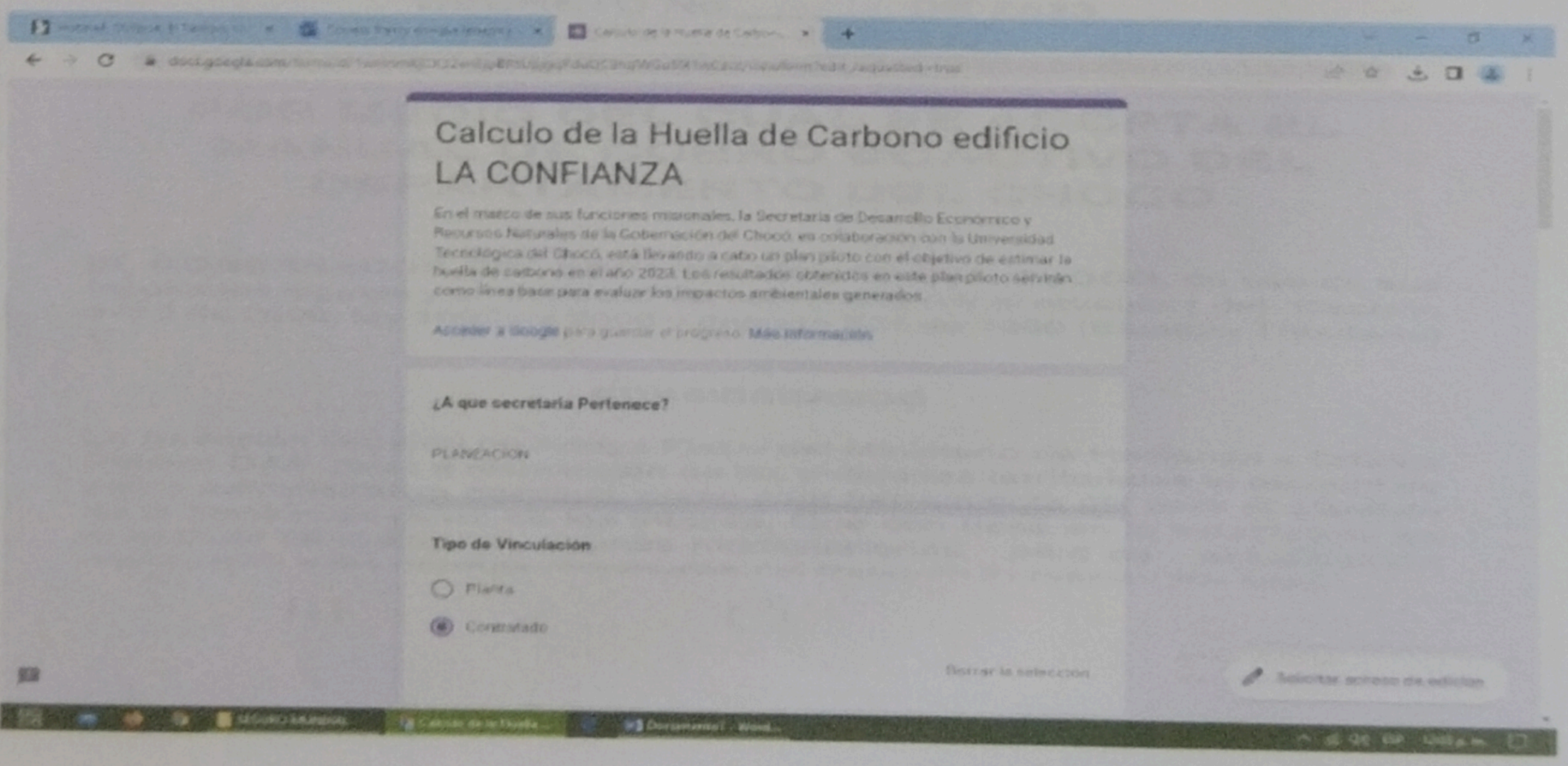
ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA PARA EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL EDIFICIO LA CONFIANZA.

FECHA: 13 DE JULIO DEL 2023

Respetados secretarios.

La secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales de la Gobernación del Chocó, a través de la coordinación de Medio Ambiente, viene realizando un trabajo de investigación sobre el cálculo de la huella de carbono en el edificio "La Confianza", donde se han venido ejecutando una serie de acciones para medir las emisiones de dióxido de carbono (CO2) generadas por cada una de las secretarías que se encuentran en esta sede administrativa.

De acuerdo a lo anterior, se estructuró una encuesta para ser diligenciada por todo el personal (nombrados y


Calculo de la Huella de Carbono edificio LA CONFIANZA

En el marco de sus funciones misionales, la Secretaria de Desarrollo Economico y Recursos Naturales de la Gobernación del Chocó, en colaboración con la Universidad Tecnológica del Chocó, está llevando a cabo un plan piloto con el objetivo de estimar la huella de carbono en el año 2023. Los resultados obtenidos en este plan piloto servirán como línea base para evaluar los impactos ambientales generados.

Acceder a Google para guardar el progreso. Más información

¿A que secretaria Pertenece?

PLANEACION

Tipo de Vinculacion

Planta

Contratado

Borrar la selección

Solicitar acceso de edición

2. REALIZACION DEL MANUAL DE COBRO COACTIVO

5:41
Naps Store Oficial
Ad · TIENDANAP.MYSHOPIFY.COM

#GobernaciónDelChocó

MANUAL DE COBRO COACTIVO

ARIEL PALACIOS CALDERON
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

NIT: 891680010-3

2020-2023

DECRETO No _____ DE 2023.
(Julio _____ de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE COBRO COACTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 4473 de 2006, ley 1066 de 2006 y decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario)
Y

CONSIDERANDO

La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público DAF, puso a disposición de las entidades territoriales el manual de *cobro administrativo coactivo, como esta herramienta útil para el ejercicio* de la función de cobro de los tributos, Que con base en lo establecido en el manual se realizaron algunas modificaciones para su actualización *conforme a las normas procesales del Estatuto Tributario Nacional*

MANUAL DE COBRO COACTIVO

ARIEL PALACIOS CALDERON
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

NIT: 891680010-3
2020-2023

DECRETO No _____ DE 2023.
(Julio _____ de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE COBRO COACTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 4473 de 2006, ley 1066 de 2006 y decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario) y

CONSIDERANDO

La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público DAF, puso a disposición de las entidades territoriales el manual de cobro administrativo coactivo, como esta herramienta útil para el ejercicio de la función de cobro de los tributos. Que con base en lo establecido en el manual se realizaron algunas modificaciones para su actualización documentos a las normas pretensiles del Estatuto Tributario Nacional.

Que la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones y particularmente, a la obligatoriedad de la adopción de los reglamentos internos de recaudo de cartera para todas las entidades de derecho público que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado y que dentro de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos del nivel nacional o territorial.

Que el reglamento interno de cartera se constituye, como se explicará en la parte correspondiente, en un nuevo elemento de la función de cobro, dotado de características que profundizarán la seguridad jurídica y la eficiencia en este componente tan mutantes las finanzas territoriales.

Que el Departamento del Chocó, considera adoptar estos tipos de

